



OMA convoca Asamblea Anual de Accionistas

- *El Consejo de Administración presentará a consideración de la Asamblea una propuesta de declaración y pago de un dividendo en efectivo por Ps.2,300 millones.*

Ciudad de México, México, 4 de abril de 2022.- Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (BMV: OMA, NASDAQ: OMAB), informa que ha publicado una convocatoria para su Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 22 de abril de 2022.

Se proporciona información adicional con respecto a varios puntos de la agenda a los accionistas haciendo clic [aquí](#).

A continuación, el texto completo de la convocatoria de la reunión:

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Sociedad"), en cumplimiento con los artículos 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, 181, 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los artículos Trigésimo Cuarto, Trigésimo Quinto y Trigésimo Sexto del estatuto social de la Sociedad, **CONVOCA** a sus accionistas a la celebración de la **Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas** que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día **22 de abril de 2022** a las **10:00** horas, en el Salón Club de Industriales, ubicado en Andrés Bello No. 29, Polanco IV Sección, C.P. 11560, Delegación Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, para tratar los asuntos listados conforme al siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación de los Informes del Consejo de Administración en los términos del artículo 28 fracción IV incisos (d) y (e) de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021 y adopción de resoluciones al respecto.
- II. Presentación del Informe del Director General y el Dictamen del Auditor Externo a que se refiere el artículo 28 fracción IV inciso (b) de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021 y adopción de resoluciones al respecto.

Director de Administración y Finanzas:

Ruffo Pérez Pliego del Castillo
+52 (81) 8625 4300
rperezpliego@oma.aero

Relación con Inversionistas:

Luis Emmanuel Camacho Thierry
+52 (81) 8625 4308
ecamacho@oma.aero



www.oma.aero

- III. Presentación de los Informes y opinión a que se refiere el artículo 28 fracción IV incisos (a) y (c) de la Ley del Mercado de Valores, con la inclusión del Informe Fiscal a que se refiere el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta y adopción de resoluciones al respecto.
- IV. Presentación sobre la aplicación de resultados, incremento de reservas, aprobación del monto de los recursos destinados a la adquisición de acciones propias y, en su caso, decreto de dividendos; adopción de resoluciones al respecto.
- V. Discusión y aprobación en su caso, de la ratificación de la gestión del Consejo de Administración, así como de una propuesta para nombrar y/o ratificar a los miembros del Consejo de Administración y Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad; determinación de los emolumentos correspondientes y adopción de resoluciones al respecto.
- VI. Designación de Delegados Especiales.

Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán de obtener un pase de admisión, el cual será emitido y entregado por la Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad en la dirección que aquí se indica, a partir del cuarto día hábil anterior a la asamblea, en los términos siguientes:

- a. Los accionistas deberán estar registrados, ya sea en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, o bien acreditar la titularidad de acciones o certificados conforme a lo establecido en los artículos 290 y 293 de la Ley del Mercado de Valores. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el tercer día hábil anterior a la celebración de la Asamblea y el día de la celebración de la misma.
- b. Los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones, mencionados en el punto (a) anterior, en las oficinas de la Sociedad aquí señalada, o en el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en cualquier institución de crédito nacional o extranjera, y deberán presentar a la Sociedad la constancia de depósito correspondiente, la cual deberá ser emitida para tales efectos, por la institución que mantenga dichos valores a favor de los accionistas.
- c. Los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o hacerse representar por la persona o personas autorizadas, mediante, formulario de poder en términos del artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores, o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo a la Ley; por lo que los accionistas deberán, en su caso, acompañar en adición a la constancia de depósito, señalada en el punto (b) anterior, el formulario de poder referido en el presente párrafo, el cual podrá solicitarse en el domicilio que se indica más adelante.

- d. Asimismo, se recuerda a las casas de bolsa y demás intermediarios financieros que, para los efectos de la obtención del pase de admisión, deberán de presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad de los accionistas y número de acciones que representen, debidamente firmado por el funcionario responsable de emitir dicho listado.

Las acciones que los accionistas o sus representantes depositen ante el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, para tener derecho a asistir a la Asamblea, no se devolverán sino después de celebrada ésta.

Se informa que los formularios de poder, pases de admisión y documentación soporte que servirá como base para el desahogo de los asuntos listados en el Orden del Día, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas **en la sala de juntas del 5º piso, ubicada en Av. Patriotismo 201, Colonia San Pedro de los Pinos, Código Postal 03800, en la Ciudad de México**, a partir del día 15 de abril de 2022 en el horario de las 9:00 a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 18:00 horas en días hábiles.

Se comunica que se tomarán medidas adecuadas para cuidar los protocolos de prevención por la contingencia de salud y que el recinto en donde se celebrará la Asamblea será lo suficientemente amplio para que los asistentes guarden una sana distancia.

Se comunicará en forma oportuna en caso de que se emita alguna disposición legal que nos lleve a modificar el contenido de la presente convocatoria.

Ciudad de México, a 4 de abril de 2022

**/s/ Lic. Diego Quintana Kawage
Presidente del Consejo de Administración**

Acerca de OMA

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA, opera y administra 13 aeropuertos internacionales dentro de nueve estados en la región centro y norte de México, localizados en las ciudades de: Monterrey, el tercer más grande centro metropolitano en México; Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, importantes destinos turísticos; así como en otros nueve centros regionales y ciudades fronterizas. También administra el Hotel NH Collection dentro de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México y el Hotel Hilton Garden Inn en el Aeropuerto de Monterrey. OMA emplea a más de 1,100 personas para ofrecer a pasajeros y clientes, servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia en sus instalaciones. OMA está listada en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave OMA y en el NASDAQ Global Select Market bajo la clave OMAB. Para mayor información síguenos en:

- *Página de Internet (<http://ir.oma.aero>)*
- *Twitter (<http://twitter.com/OMAeropuertos>)*
- *Facebook (<https://www.facebook.com/OMAeropuertos>)*